



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.396, ✓

MAT: Autoriza Compra de Vestuario Corporativo, por la modalidad de Trato Directo Menor a 10 UTM.

Laja, Septiembre 22 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitudes de Pedido N° 199 y N°142 de fecha 20/08/2015 del Departamento de Obras y Secretaria de Planificación.
- 2.-Informe cuadro comparativo cotizaciones: Abad García y Pons Ltda., Andrés Bawarshi Rabie y Nora Urra Ortiz
- 3.-Sesión Ordinaria de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 4.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 5.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Abad García y Pons Ltda. RUT: 81.621.000-K por la suma de \$187.200.- impuesto incluido, para proveer vestuario corporativo para funcionarios municipales, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el vestuario fue entregado en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta 22.02.002 Sp. 1 cc.100201, del presupuesto vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓